



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de urbanización de la modificación n.º 1 del Plan Especial del Sistema General de Equipamiento destinado a puerto seco del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca. Expte.: 1/2024/IGUR.

Mediante Resolución de Alcaldía de 7 de junio de 2024 ha sido aprobada una propuesta de la Gerencia de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo cuya parte resolutoria dispone la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Modificación N.º 1 del Plan Especial del Sistema General de Equipamiento destinado a Puerto Seco del P.G.O.U. de Salamanca, promovido por Zona de Actividades Logísticas de Salamanca SAU (Zaldesa).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76.3 a) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 251.3 a) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente al trámite de información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de Castilla y León, para que cuantas personas lo tengan por conveniente puedan tomar vista del mismo y presentar las alegaciones que estimen oportunas a través del Registro municipal o en cualquiera de los Registros habilitados. A estos efectos, el expediente estará a disposición del público durante el plazo indicado para su consulta de manera presencial (previa cita) de lunes a viernes de 8.30 a 14.00 horas en las dependencias de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo en la calle Pozo Amarillo n.º 2 de Salamanca. Asimismo, la documentación técnica podrá ser consultada en la página web municipal (www.aytosalamanca.es), en el canal temático de Urbanismo y Vivienda (Planeamiento Urbanístico en tramitación).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 10 de junio de 2024.

El Concejal Delegado de Fomento,
Fdo.: JOSÉ FERNANDO CARABIAS ACOSTA